

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA  
COOSALUD EPS-S  
MUNICIPIO DE SAMACA**

**FECHA** : 30/06/2023  
**LUGAR** : Oficina de COOSALUD EPS-S  
**HORA** : 11:30 A.M.  
**ASISTENTES** : (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO** : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN**

1. El Auxiliar de atención al usuario (Leidy Esperanza Rojas O.), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

**1.1. TEMAS DEL MES.**

Movilidad y Prestaciones económicas

**REGIMEN CONTRIBUTIVO****COOSALUD**

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 1 de 4
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

**TIPOS DE NOVEDADES DE AFILIACIÓN**

COOSALUD

**¿Qué es Movilidad?**

Es la forma en que el afiliado puede continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia pierde capacidad de pago o adquiere capacidad de pago.



COOSALUD

**¿Cómo opera la movilidad en el caso de estar afiliado al Régimen Subsidiado y adquirir capacidad de pago o vinculación...?**

Las personas afiliadas al Régimen Subsidiado que adquieran capacidad de pago y que estén en la obligación de afiliarse en el Régimen Contributivo se mantienen en la misma EPS y recibirán todos los beneficios junto con su núcleo familiar.

**¿Qué trámite debo realizar para hacer efectiva la movilidad?**

El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad en el sistema (cambio de régimen subsidiado o contributivo), a través del formulario único de afiliación y registro de novedades, con el fin de no perder la continuidad en la prestación del servicio.

COOSALUD

**¿Cómo realizar los aportes al Régimen contributivo de los afiliados que pertenecen a Coosalud EPS?**

- Los aportes deberán ser liquidados a través de la planilla PILA, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2017.
- Para el caso de los dependientes, el empleado asume el 4% y el empleador el 8.5%.
- Para el caso de los independientes, estos deberán asumir el 12.5%.
- Los pensionados cotizan sobre el 12%.

**¿Si el afiliado está en el Régimen Contributivo y pierde capacidad de pago, ¿cómo ingresa al Régimen Subsidiado?**

- En el caso de que el afiliado se encuentre previamente clasificado en el nivel I y II del Sisbén, podrá pasar al Régimen Subsidiado de la misma EPS donde se encuentra afiliado, sin perder la continuidad en la prestación del servicio, diligenciando el formulario y direccionándolo a la sucursal más cercana.
- En el caso de que no se encuentre clasificado en el nivel I y II del Sisbén deberá solicitar la aplicación de la encuesta Sisbén a Planeación Municipal o Distrital.

COOSALUD

**¿Las EPS del Régimen Subsidiado deben reconocer prestaciones económicas a las personas que tengan afiliadas en el R. Contributivo?**

Sí. Las EPS del régimen subsidiado que en el marco de la movilidad garanticen la prestación de servicios a los afiliados al régimen contributivo, reconocerán y pagarán el valor de las incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con las normas vigentes.



**¿A qué personas aplica la movilidad?**

Está dirigido para los afiliados al Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo focalizado en los niveles I y II del Sisbén.

COOSALUD

**2. Deberes de los afiliados**

**DEBERES DE LOS AFILIADOS**

**Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demanden la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo a la capacidad de pago.**

Categoría	Ingreso base SMLMV	Valor 2023
1	Menor a 2 SMLMV*	\$ 6.150
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	\$ 10.400
3	Mayor a 5 SMLMV*	\$ 43.000

  

Categoría	Ingreso base SMLMV	% por evento	Valor máximo por evento	Valor máximo por consulta/día
1	Menor a 2 SMLMV*	11,80%	\$ 304.073	\$ 710.127
2	Entre 2 y 5 SMLMV*	17,30%	\$ 1.229.456	\$ 2.443.009
3	Mayor a 5 SMLMV*	23,80%	\$ 2.443.009	\$ 4.081.818

COOSALUD

TOPE	% DEL SERVICIO	VALOR MÁXIMO COPAGO
Valor límite por evento	10%	\$ 539.632
Valor límite por año		\$ 1.061.264

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 2 de 4
--	--	---	-------------

**3. Derechos de los pacientes: Atención médica**

**DERECHOS**  
**A la autodeterminación, consentimiento y libre escogencia**

- Elegir libremente el asegurador, el médico y en general los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que le presten la atención requerida dentro de la oferta disponible. Los cambios en la oferta de prestadores por parte de las EPS no podrán disminuir la calidad o afectar la continuidad en la provisión del servicio y deberán contemplar mecanismos de transición para evitar una afectación de la salud del usuario. Dicho cambio no podrá eliminar alternativas reales de escogencia donde haya disponibilidad. Las eventuales limitaciones deben ser racionales y proporcionales.
- Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado. Ninguna persona podrá ser obligada a recibir los mismos en contra de su voluntad.

COOSALUD

**DERECHOS**  
**A la autodeterminación, consentimiento y libre escogencia**

- A suscribir un documento de voluntad anticipada como previsión de no poder tomar decisiones en el futuro, en el cual declare, de forma libre, consciente e informada su voluntad respecto a la toma de decisiones sobre el cuidado general de la salud y del cuerpo, así como las preferencias de someterse o no a actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado médico, sus preferencias de cuidado al final de la vida, sobre el acceso a la información de su historia clínica y aquellas que considere relevantes en el marco de sus valores personales.

COOSALUD

Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.

**Línea #922**  
Diseñamos este canal para brindarte una mejor experiencia. Marcando gratis desde tu celular (Movistar, Tigo o Claro), puedes hacer consultas y presentar PQRS.

**Línea fija**  
Desde una línea fija comunícate de forma gratuita al 01 8000 515611, para consultar información e interponer PQRS. Disponible todos los días de la semana, las 24 horas.

**Sitio web**  
Déjanos tus inquietudes o tus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) diligenciando este formulario al que puedes acceder cualquier día, las 24 horas.

**Redes sociales**  
Interactúa con nosotros, mantente informado sobre Coosalud y temas de bienestar a través de nuestras cuentas de Twitter, Facebook e Instagram.

**Correo**  
Puedes enviar tus peticiones, quejas y reclamos al siguiente correo: [defensorusuario@coosalud.com](mailto:defensorusuario@coosalud.com)

**Redes Sociales**

COOSALUD

[www.coosalud.com](http://www.coosalud.com)

@coosalud

Coosalud eps

@coosaludeps

Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 3 de 4

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Laura Patricia Rodríguez	1002693667	Ama de casa	Laura Patricia
Maria Camila García Vega	1007936618	Ama de casa	Maria C. Vega
Nancy Atara	1056799537	Amadecasa	Nancy Atara
Maritilde Rubiano	23780097	Amadecasa	Maritilde
Luz Dany Serrano	105680488	Amadecasa	Luz Dany Serrano
Miriam Ponce	1051240511	EMPLEADA	Miriam P
Claudia Buitrago	24.018.967	ama de casa	Claudia Buitrago
Erika Eliana Sierra	104963782	Independiente	Erika Sierra
Beiva Soledad Jerez	105679977	OFICIO	Beiva Jerez
Jenny Acosta Vargas	1056801884	Ama casa	Jenny Vargas
Edilma Buitrago	1.056799358	Ama casa	Edilma Buitrago
María Antonia Contreras	2401824	Trabajo independiente	María Antonia Contreras
Alicia Azevedo Preciado	1056799523	Ama de casa	Alicia Azevedo Preciado
Yuliet Tatiana Cordero	1031646525	Estudiante	Tatiana Cordero
Carlos Augusto Palma	7176925	Independiente	Carlos Palma
Juan Francisco Torres	100697037	Empleado	Juan Francisco Torres

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 4 de 4